

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

Magangué, 31 de octubre de 2023.

SP-OE-342/2023

Señor:

JUAN SEBASTIAN VELASQUEZ CHICA

juan.velasquez@sigmin.com.co

REF. CERTIFICACIÓN AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO, EL 4 DE AGOSTO DE 2022, ADICIONADO Y ACLARADA MEDIANTE AUTO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR No. 250002341000-2013-02459-01.

ASUNTO. RESPUESTA A SU SOLICITUD.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud presentada por usted mediante Radicado Vital bajo el No. 1210112827231423058 y radicado CSB No. 1496 de fecha 15 de junio de 2023 cuyo objeto es obtener certificación para la solicitud de formalización minera, me permito dar respuesta a su petición indicando que se encuentra incompleta, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en la Circular emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cuanto a los lineamientos para expedir las certificaciones se estipula que los requisitos mínimos de la solicitud deberán presentar la siguiente información:

- i) Archivo en formato *shapefile* del área total de la propuesta, en coordenadas geográficas referido al Sistema de Referencia MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional, en el marco de las Resoluciones 471 de 2020 y 370 del 2021, modificadas por la Resolución 197 de 2022, o cualquiera que las reemplace, sustituya o modifique, de conformidad con la "guía para la selección y descarga de celdas para la expedición de la certificación ambiental" dispuesta para tal fin por la Agencia Nacional de Minería.
- ii) Información general respecto a: (a) minerales a solicitar (b) Sistemas de minería a implementar, subterránea, a cielo abierto o combinadas, en los casos de las

Por lo anterior, verificada su solicitud se evidenció que en la plataforma vital no procedió a cargar el archivo en formato Shapefile del polígono- área total de la propuesta, razón por la cual no se puede expedir la certificación solicitada.

De esta manera se considera resuelta su petición de acuerdo a la información disponible en esta entidad.

Cordialmente,


NATALIA ECHEVERRI HERNÁNDEZ
Subdirectora de Planeación - CSB.

C.C.: Ana Mejía Mendivil
Secretaría General CSB

Archivo.

Proyecto: Saily Martínez Jesús Correa A.- Contratista Prof. de Apoyo - CSB
Melissa Mercado Ayala - Contratista Prof. de Apoyo - CSB
Revisó: Jesús Correa A.- Contratista Prof. de Apoyo - CSB.